ACTA Nº 10/2020

APERTURA DE OFERTAS

REF: CONCURSO DE OFERTA SBE N° 03/2020 PARA LA "SEGUROS VARIOS PARA LA SND" - ID. 378905.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las diez horas del día siete de octubre de dos mil veinte, se da inicio al el acto de apertura de sobres de ofertas de la subasta, del llamado de referencia, con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes; Abg. Jorge Paiva y la Lic. Sabrina Godoy por la convocante.

En representación de los oferentes:

- SR. FRANCISCO JARA CONTRERAS con CI N° 4.905.548, por la firma TAJY
- SR. ANDRES VERA RUIZ DIAZ con CI N° 4.717.186, por la firma PATRIA DE SEGUROS
- SR. CARLOS CORONEL SAMUDIO con CI N° 616.692, por la firma PANAL DE SEGUROS

Acto seguido se procede a la apertura de las siguientes ofertas recibidas a través del SICP:

OFERENTE 1: PATRIA SEGUROS S.A., presenta su Oferta dos carpetas, una original foliada del 01 al 146 y una copia de la siguiente manera:

Presenta con su oferta física:

- FORMULARIO DE OFERTA se encuentra firmado por la SRA LIZ GAONA en representación de Patria Seguros.
- PLANILLA DE PRECIOS
- LOTE 1: GS. 199.000.000.-
- LOTE 2: GS. 39.900.000.-
- FORMULARIO 1 DE OFERTA COMERCIAL suscriptas por sus representantes
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS en forma de póliza emitida por ALIANZA SEGUROS Y REASEGUROS en el que la asegurada es la SND hace referencia a la licitación ID 379805 con un capital de Gs. 35.750.000.- por un plazo de 121 dias
- CONSTANCIA SIPE N° 1611964 de fecha 24/09/20 en el que todos los documentos aparecen ACTIVOS también menciona estar al día con el IPS y firmado por sus representantes
- CONSTANCIA VISITA TECNICA fechada 25/09/20 una para la SND y otra para el CAN
- DDJJ de conocer los riesgos suscriptas por sus representantes
- DDJJ de estar habilitada para operar en el ramo de la licitación
- COPIA de resolución de la superintendencia de seguros
- DDJJ de Abonar el salario mínimo a empleados y colaboradores
- CERTIFICADO DE ORIGEN Y EMPLEO NACIONAL N° 88677 referida al ID 378905 de fecha 28/09/20 a nombre de PATRIA SEGUROS Y REASEGUROS certifica que el servicio es de origen nacional
- DOCUMENTO AI 375 del 02/07/20 en el que le otorgan medida cautelar referida a la DDJJ de rentas y bienes de la LEY 6355/19
- AI 110 de fecha 16/05/20 que otorga medida cautelar respecto a la Ley 6355/19
- DDJJ de capacidad financiera firmada por sus representantes

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

- Informe de la Superintendencia de Seguros referida al margen de solvencia con sus anexos
- Informe de calificación a septiembre 2019
- Indicadores de financieros al 30/06/20 de la superintendencia de seguros
- Copias de los balances de la firma patria de seguros
- FORMULARIO N° 2 información de pólizas emitidas en el sector público con el detalle
- FORMLARIO N° 3 información de siniestros a favor del sector publico
- DDJJ de siniestros cancelados
- Copias de pólizas y contratos suscriptos por las firmas así como constancias de cumplimiento
- DDJJ de que posee capacidad de retención para la cobertura
- Documento a favor de la firma patria en el que la firma AON garantiza el compromiso de colocación con uno o más aseguradores fechado el 06/10/20
- Documento LATIN BROKER que garantiza la colocación de aseguradores fechado el 06/10/20
- Documento de ODYSSEY referido al contrato de reaseguro con la firma patria fechado el 06/10/20
- Documento de AON y de LATIN BROKER y ODYSSEY referido al compromiso de colocación de reaseguro
- DDJJ de mecanismos de transferencia de riesgos
- Documento de la Superintendencia de Seguros para la firma AON
- Documento de la Superintendencia de Seguros para la firma LATIN BROKER
- DDJJ del oferente PATRIA respecto a la vigencia de los corredores de seguro
- Listado de los reaseguradores del exterior habilitados por la Superintendencia de Seguros
- Listado de bróker de seguros habilitados
- DDJJ de inscripción de modelo de póliza
- Carta de autorización a ANDRES VERA y ELVER VAZQUEZ para la suscripción del acta de apertura

OFERENTE 2: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, presenta su Oferta de la siguiente manera con 2 carpetas una original foliada del 01 al 099 y una copia:

Presenta con su oferta física:

- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA en forma de póliza emitida por ROYAL DE SEGUROS referida al llamado ID 378905 en el que la asegurada es la SND con un capital de GS 40.000.000.- emitida el 01/10/20 con un plazo de 119 dias
- FORMULARIO DE OFERTA suscripto por CARLOS CORONEL apoderado de la firma oferente
- PLANILLA DE PRECIOS firmada por su apoderado en el que consta para el
- LOTE 1: GS. 442.422.800.-
- LOTE 2: GS. 65.077.200.-
- FORMULARIO N° 1 oferta comercial en el que se repiten los montos señalados suscripto por el apoderado
- FORMULARIO N° 2 información de pólizas emitidas al sector publico
- FORMULARIO N° 3 información de siniestros indemnizados a favor del sector público
- DDJJ de cumplimiento de siniestros a instituciones públicas y privadas
- DDJJ de mecanismos utilizados para la el plan de cobertura de siniestros
- DDJJ de cumplir con el salario mínimo a sus colaboradores
- DDJJ de contar con capacidad de retención
- DDJJ de indicadores económicos financieros al 30/06/19

Ing. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA DOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Taty Prop. Coop. S.A.

- CONSTANCIA SIPE N° 1613378 emitida el 06/10/20 en el que todos los documentos figuran en estado ACTIVO y estar al día con el IPS
- CONSTANCIA DE VISITA fechada el 25/09/20 una del CAN y otra en el SND
- DDJJ de bienes y rentas N° 2369 ante la CGR referido al oferente PANAL DE SGUROS y sus principales fechada 22/09/20
- CERTIFICADO DE ORGEN Y EMPLEO NACIONAL referida a la oferente y en relación al llamado 378905 emitida el 02/10/20 que certifica que ofrecen servicio de origen nacional
- COPIA DE CEDULA del firmante de la oferta
- Copia simple poder especial de PANAL a favor del firmante y ANIBAL ROTELA
- DOCUMETO DE AON referido al compromiso de colocar un contrato de reaseguro en caso de ser adjudicado
- COPIA de resolución de renovación de AON como corredor de reaseguro
- Resolución de la Superindetencia de la firma LLOYS como reaseguradora
- Resolución de la Superindetencia de la firma MS AMBLING como reaseguradora
- Resolución de la Superindetencia de la firma QBE EUROPE como reaseguradora
- Resolución de la Superindetencia de la firma SCOR REINSURANCE como reaseguradora
- Documento referido a las planillas de margen de solvencia de la firma fechada al 22/10/19
- Clasificadora de riesgos de la firma oferten por FELLER
- COPIA de facturas y acuses de recepción de pólizas
- Actas de conformidad y recibos por indemnización
- Copia de resolución de la Superintendencia de seguros de estar inscriptos por PANAL
- Copia de resolución de la Superintendencia de seguros de estar Autorizados de operar en el ramo

OFERENTE 3: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., presenta su Oferta de la siguiente manera una carpeta bibliorato original foliado del 01 al 101:

Presenta con su oferta física:

- PLANILLA DE PRECIOS suscripta por MERCEDES PEREIRA en calidad de gerente comercial de la firma
- LOTE 1: GS. 200.000.002.-
- LOTE 2: GS. 51.999.964.-
- FORMULARIO DE OFERTA COMERCIAL en que se mencionan los montos señalados anteriormente firmado por su gerente comercial en el cual indican un redondeo de para el LOTE 1: 200.000.000.-
- COPIA del acta de la subasta referida a la oferta Mapfre
- GARANTIA DE MANTENIMIENOT DE OFERTA en forma de póliza emitida por FENIX SEGUROS referida al ID 378905 en el que la asegurada es la SND por un capital de GS 30.916.705.- fechada el 01/10/20 con un plazo de 92 dias
- Documento certificado de IPS de estar al día fechado 10/09/20
- Documento de promoción de acción de inconstitucionalidad de la LEY 6355/19
- Copia de un correo electrónico remitida por PRISCILA TRAMONTANI
- Constancia de certificado de cumplimiento tributario fechado 25/10/20 referido al oferente MAPFRE válido hasta el 04/11/20
- Copia de patente municipal
- Copia de cedula de la firmante de la oferta
- Copia de registro único del contribuyente de la firma
- Copia de los estados financieros y margen de solvencia del oferente
- Documento de coberturas otorgadas a instituciones privadas

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Taly Prop. Coop. S.A.

- FORMULARIO N° 2 información de pólizas emitidas al sector publico
- FORMULARIO N° 3 información de siniestros emitidos a favor del sector publico
- Copia de factura por servicios contratación de seguros
- Breve reseña de la empresa
- Documento de tener conocimiento de la ubicación y los lugares en que se encuentran
- DDJJ que acompaña el ultimo resultado de margen de solvencia y fondo de garantía
- Documento referido a los contratos automáticos al año 2020 del oferente
- Resolución de la Superintendencia que renueva a MAPFRE como reaseguradora
- Resolución de la Superintendencia referida al régimen de retención de riesgos
- Copia de coberturas de riesgos
- Copia del seguro de incendios y sus condiciones con sello de la superintendencia de seguros
- Copia de la cobertura de riesgos de daños materiales con sello de la superintendencia de seguros
- Documento de indemnización del primer riesgos absoluto
- Copia simple de resolución de la supertientencia de seguro de modelo de seguro de Mapfre
- Copia de seguro de incendio
- Documento de que Mapfre retiene y asume el 100% de riesgos conforme a la RESOLUCION SSG N° 240/19.

OFERENTE 4: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA, presenta su Oferta electrónica de la siguiente manera una carpeta original foliado del 01 al 77:

Presenta con su oferta física:

- FORMULARIO DE OFERTA suscripta por DAVID PAEZ y ANTONIO VACCARO en calidad de representantes de la firma
- FORMULARIO N° 01 oferta comercial que señala precios ofertados
- LOTE 1: GS. 350.000.000.-
- LOTE 2: 44.000.000.-
- PLANILLA DE PRECIOS en el que figuran los montos señalados debidamente firmados
- FORMULARIO N° 2 información de pólizas emitidas a favor del sector publico
- FORMULARIO N° 3 información de siniestros indemnizados a favor del sector publico
- PLANILLA de listado de cumplimiento de siniestros
- Documento coberturas de instituciones públicas del 2015 al 2019
- DDJJ de que los modelos de pólizas ofertados están vigentes en la superintendencia de seguros fechado al 06/10/20
- DDJJ de poseer capacidad financiera fechado al 06/10/20
- DDJJ de que la empresa está legalmente habilitada para operar en el ramo del 06/10/20
- DDJJ de conocer los bienes a asegurar
- Autorización a favor de FRANCISCO JARA para participar del acta de apertura
- Certificado de origen y empleo nacional referido al ID 378905 N° 88503 emitido el 02/10/20 en el que certifica que el oferente ofrece servicio nacional
- CONSTANCIA SIPE N° 1613414 emitida el 06/10/20 en el que todos los documentos figuran como ACTIVOS excepto el CERTIFICADO DE REGISTRO GRAL DE QUIEBRAS y EL CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL que aparecen como INACTIVOS, y de estar al día con el IPS
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS emitida en forma de póliza emitida por ROYA DE SEGUROS referida al ID 378905 en el que la asegurada es la SND por un capital GS. 40.000.000.- emitida el 02/10/20 por un plazo de 141 dias
- CONSTANCIA DE VISITA al predio de la SND y del CAN fechada el 28/09/20

Ing. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones.
Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

- Copia de principales indicadores del sistema financiero emitida por la Superintendencia de seguros de fecha
- Resolución de la Superintendencia de seguros de inscribir los modelos de pólizas
- Informe de calificación de la calificadora SOLVENTA a octubre 2019 referida a la firma ASEGURADORA TAJY
- PODER especial para licitaciones otorgada a favor de GUSTAVO SAMANIEGO y LUIS ANTONIO FERREIRA, FRANCISCA CARDOZO, ANTONIO VACCARO, ELIAS MARTINEZ, EDGAR VALDEZ Y DAVID PAEZ
- Documento copias de pólizas y facturas emitidas por el oferente

Seguidamente, se transcriben las observaciones dejadas por los Oferentes, respecto de las ofertas presentadas.

El representante de la firma PANAL DE SEGUROS deja constancia cuanto sigue: en cuanto a la oferta presentada por MAPFRE SEGUROS la misma no presenta con el formulario de oferta, no presento la inconstitucionalidad a la LEY N° 6355/19, así como tampoco no cuenta con la constancia de visita a los locales de la SND y el CAN, no presento su constancia del SIPE, todos estos documentos sustanciales.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, siendo las once horas con diecisiete minutos. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en prueba de conformidad y aceptación de su contenido.-

Abg. Jorge Paiva
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sabrina Godoy
Secretaria de Actas
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Deportes

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

Andres Vera
Patria S.A.

Carlos Coronel
PANAL Seguros S.A.